

**Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Unidad de Planeación Estratégica Marítimo Portuaria**

Oficio N° 7.0.2. 628.2011.



“2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO”

México, D.F., 29 de noviembre de 2011



Maestro Cristhian Turégano Roldán
Director General de Normas
Secretaría de Economía
Av. Puente de Tecamachalco No. 6
C.P. 53950, Naucalpan,
Estado de México.

Me refiero a los trabajos normativos que se desarrollaran en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo y Puertos (CCNNTMP), para el ejercicio 2012.

Con fundamento en el Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y con la aprobación de la reunión extraordinaria del CCNNTMP, celebrada el 25 de Noviembre de 2011 le notificó lo siguiente:

DECLARACIONES DE CANCELACIÓN

Clave	Nombre
NOM-010-SCT4-1994	Balsas Salvavidas auto inflables, especificaciones y requisitos.
NOM-011-SCT4-1994	Especificaciones técnicas que deben de cumplir las anclas para uso en embarcaciones.
NOM-016-SCT4-1996	Especificaciones técnicas que deben de cumplir las cadenas para anclas de uso en embarcaciones.
NOM-027-SCT4-1995	Requisitos que deben de cumplir las mercancías peligrosas transportadas en embarcaciones: Requisitos y Especificaciones
NOM-028-SCT4-1996	Documentación para mercancías peligrosas transportadas en embarcaciones: Requisitos y Especificaciones
NOM-009-SCT4-1994	Terminología y clasificación de mercancías peligrosas transportadas en embarcaciones.

9

**Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Unidad de Planeación Estratégica Marítimo Portuaria**



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



DECLARACIONES DE VIGENCIA

Clave	Nombre
NOM-005-SCT4-2006	Especificaciones técnicas que deben de cumplir los aros salvavidas.
NOM-007-SCT4-1994	Prueba de inclinación para embarcaciones-Método
NOM-032-SCT4-1996	Elaboración y presentación del cuaderno de estabilidad
NOM-012-SCT4-2007	Lineamientos para la elaboración del plan de contingencias para embarcaciones que transportan mercancías peligrosas
NOM-023-SCT4-1995	Condiciones para el manejo y almacenamiento de mercancías peligrosas en puertos, terminales y unidades mar adentro.

ya tiene este se pide
X
?
/

Sin más por el momento, le envío un saludo cordial.

Atentamente,

Lic. José Antonio Tello Carrasco

Jefe de la Unidad

C.c.p.- Lic. Alejandro Chacón Domínguez, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Para su conocimiento.
Cap. Alt. Marco Antonio Vinaza Martínez, Director General de Marina Mercante. Para su conocimiento.

MECA